

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20853** *ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/10 de este Juzgado de lo Social nº dos de Gijón, seguido contra el deudor Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., se ha dictado con fecha 7 de mayo de 2010 Auto por el que declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.890,35 euros.

Gijón, 3 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100045825-1